

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### SANTA CLARA DE AVEDILLO

##### *Anuncio*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto General para el ejercicio del 2024, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas, quedando el Presupuesto definitivamente aprobado en caso de que no se presentara ninguna reclamación durante dicho plazo, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Santa Clara de Avedillo, 11 de diciembre de 2023.- El Alcalde.

R-202303603

